

Más allá de las trincheras. La configuración de una memoria local sobre Malvinas en Villa Constitución (2003-2019)

Santiago Arce^(*)

ARK-CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/bwkrq7lbd>

Resumen

El presente artículo analiza el proceso de remalvinización en Villa Constitución con el objetivo de comprender las formas específicas que adquirieron las memorias sobre la Guerra de Malvinas y el protagonismo de los excombatientes en el ámbito local. A lo largo del escrito se muestra que la remalvinización no constituyó una mera reproducción de políticas nacionales, sino un proceso impulsado por la agencia de los propios veteranos, quienes promovieron nuevas prácticas de memoria mediante acciones educativas, conmemorativas, organizativas e institucionales. Estas iniciativas favorecieron la construcción de una identidad colectiva, la consolidación del Centro de Veteranos como actor social y la incorporación de la causa Malvinas a la agenda pública local. Asimismo, el estudio evidencia que la remalvinización fue un proceso dinámico y conflictivo, atravesado por disputas en torno a la memoria, el reconocimiento y la representación de los excombatientes, lo que permite comprender cómo, en una ciudad intermedia del interior argentino, las memorias locales resignificaron un proceso de alcance nacional.

Palabras clave: Remalvinización; Memoria colectiva; Excombatientes de Malvinas; Villa Constitución; Historia regional.

Beyond the trenches. The configuration of a local memory of Malvinas in Villa Constitución (2003-2019)

Abstract

This article analyzes the process of "remalvinización" (renewed public engagement with the Malvinas cause) in Villa Constitución (Santa Fe), with the aim of understanding the specific forms taken by memories of the Malvinas War and the prominence of veterans at the local level. Throughout the paper, it is shown that remalvinización was not a mere reproduction of national policies, but a process driven by the veterans' own agency, as they promoted new memory practices through educational, commemorative, organizational, and institutional actions. These initiatives fostered the construction of a collective identity, the consolidation of the Veterans' Center as a social actor, and the incorporation of the Malvinas cause into the local public agenda. The study also shows that remalvinización was a dynamic and conflictive process, crossed by disputes over memory, recognition, and the representation of veterans, which sheds light on how, in a mid-sized city in the Argentine interior, local memories reshaped the meaning of a process of national scope.

Keywords: Remalvinización; Collective memory; Malvinas veterans; Villa Constitución; Regional history.

^(*) Profesor de Historia (Instituto Superior de Profesorado N°3); Maestrando en Historia Social Argentina y Latinoamericana (Universidad Nacional de Rosario. UNR). Argentina. Email: santiagoarce99@outlook.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-2424-4046>

Más allá de las trincheras. La configuración de una memoria local sobre Malvinas en Villa Constitución (2003-2019)

Introducción

La derrota argentina en la Guerra de Malvinas (1982) abrió un complejo proceso de disputas en torno a la memoria del conflicto. La asociación entre la guerra y la última dictadura militar dificultó la incorporación de Malvinas a las memorias públicas de la democracia y favoreció, durante las décadas de 1980 y 1990, el silenciamiento de los excombatientes y el desplazamiento de la causa del espacio público. A partir de comienzos de la década del 2000, este escenario comenzó a modificarse mediante un proceso de remalvinización que promovió nuevas formas de reconocimiento hacia los veteranos y reinstaló la cuestión Malvinas en la agenda política, social y cultural.

En este contexto, el presente artículo analiza el proceso de remalvinización en Villa Constitución (provincia de Santa Fe) entre 2003 y 2019. La ciudad constituye un caso de especial interés debido a la activa participación de sus excombatientes en la construcción de memorias, la promoción de iniciativas de reconocimiento y la consolidación de una organización con capacidad de intervención pública.

El recorte temporal se inicia en 2003, año que coincide con el cambio de orientación de las políticas nacionales vinculadas con la cuestión Malvinas y el comienzo de un nuevo ciclo de reconocimiento público hacia los veteranos.¹ El período concluye en 2019, cuando el Centro de Veteranos de Villa Constitución había consolidado su organización institucional tras la obtención de la personería jurídica en 2016 y finalizado su primer ciclo de gestión, configurándose como un actor social con autonomía y reconocimiento local.

Este trabajo parte de la hipótesis de que la remalvinización en Villa Constitución no constituyó una simple expresión local de un proceso nacional, sino una construcción impulsada fundamentalmente por la agencia de los propios excombatientes. A través de prácticas de memoria, intervenciones educativas, acciones institucionales y estrategias de articulación con organismos estatales y organizaciones provinciales, los veteranos lograron consolidar una identidad colectiva, disputar nuevos sentidos sobre Malvinas e incidir en la formulación de políticas de reconocimiento en el ámbito local. En consecuencia, el objetivo general consiste en analizar las modalidades específicas que adquirió este proceso entre 2003 y 2019, examinando la articulación entre las memorias locales, la acción de los excombatientes y el marco institucional. Las investigaciones sobre la cuestión Malvinas han abordado diversas dimensiones del problema. Algunos estudios se han centrado en las disputas por la memoria colectiva y las dificultades para integrar la guerra al proceso de construcción democrática (Ansaldi, 2012; Chababo, 2003). Otros analizaron las políticas estatales desarrolladas desde 1983, identificando diferentes estrategias diplomáticas y de reconocimiento hacia los veteranos (Piccone y Mangini, 2015; Vázquez, 2012; Mizrahi, 2021). Un tercer conjunto de trabajos examinó la construcción de identidades colectivas y las formas de organización de los excombatientes (Rodríguez, 2014, 2020; Accinelli, 2020; Ugarte del Campo, 2021), mientras que investigaciones más recientes incorporaron nuevos actores y problemáticas vinculadas con la remalvinización, como las experiencias de mujeres, movilizadas continentales, organismos de derechos humanos y espacios educativos (Pozzio, 2015; Chao, 2017; Juárez, 2021; Marmo, 2023; Argüello, 2023). En el plano local, los trabajos de Carlos Montini (2012) y Guido Piotto (2022) constituyen antecedentes fundamentales para el estudio de Villa Constitución. Sin embargo, continúan siendo escasas las investigaciones que analicen la remalvinización en ciudades intermedias desde una perspectiva histórica regional. En ese vacío se inscribe el presente artículo.

Desde el punto de vista conceptual, el trabajo entiende la remalvinización como un proceso de resignificación pública de la causa Malvinas, impulsado tanto por transformaciones en las políticas estatales como por la acción de los propios excombatientes.² En este sentido, se

¹ El diario *El Sur* destaca en los actos del 2 de abril del 2003, un marco de público considerablemente mayor comparado con los años anteriores. (*El Sur*, Villa Constitución, 04/04/2003, p. 8).

² Esta definición se construye a partir de los aportes de Lorenz (2022) y Rodríguez (2014; 2020).

recuperan las nociones de desmalvinización y remalvinización para comprender las distintas formas en que la sociedad argentina elaboró la experiencia de la guerra, así como los aportes de los estudios sobre memoria colectiva para analizar las disputas por los sentidos del pasado. Asimismo, la noción de agencia (Giddens, 1984) resulta central para interpretar la capacidad de los veteranos de intervenir activamente en la construcción de memorias, identidades y políticas de reconocimiento en el ámbito local.

La investigación adopta un enfoque cualitativo basado en un estudio de caso. El análisis se sustentó principalmente en entrevistas semiestructuradas a excombatientes de la ciudad, abordadas desde la perspectiva de la historia oral, y en un corpus documental integrado por legislación nacional, provincial y municipal vinculada con los excombatientes, ordenanzas locales, documentación institucional del Centro y Museo de Veteranos de Malvinas "Puerto Argentino", notas de la prensa local (*El Sur* y *El Pulso*), discursos conmemorativos y monumentos emplazados en la ciudad. El análisis conjunto de estas fuentes permitió reconstruir las memorias y experiencias de los veteranos en torno a la guerra y la posguerra, las prácticas de memoria y las estrategias de organización y reconocimiento desarrolladas por el colectivo, así como analizar las relaciones entre memorias individuales, políticas públicas, representaciones sociales y prácticas colectivas que caracterizaron el proceso de remalvinización en el ámbito local.

En este sentido, el artículo se organiza en cuatro apartados. El primero reconstruye el contexto nacional de la desmalvinización y la remalvinización como marco para comprender el caso de Villa Constitución. El segundo analiza el papel de la prensa local en la configuración de nuevas representaciones sobre los veteranos y la causa Malvinas. El tercero examina la agencia de los excombatientes en la construcción de una identidad colectiva y en la consolidación de espacios de memoria y reconocimiento. Finalmente, el cuarto apartado aborda la institucionalización de este proceso a través de las políticas públicas locales y las transformaciones producidas entre 2003 y 2019.

1. Malvinas en la memoria argentina: desmalvinización, remalvinización y disputas por el pasado, una aproximación al caso villense

La Guerra de Malvinas ocupa un lugar singular y complejo en la memoria histórica argentina. Comprender la especificidad del caso, exige situarlo en esta constelación de sentidos más amplia. Por ello, este apartado inicial reconstruye los principales nudos teóricos y procesos históricos que permitieron el surgimiento de memorias en disputa, las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y los veteranos, y el modo en que se institucionalizaron (o no) determinados relatos sobre la guerra, sentando las bases contextuales para el análisis local.

Tras la derrota de 1982, la memoria de Malvinas quedó atravesada por una tensión fundamental, la necesidad de sostener el reclamo de soberanía sin reivindicar a la última dictadura militar. Esta situación dio lugar a un período de desmalvinización, caracterizado por el silencio social, la escasa presencia de políticas públicas y la relegación de los excombatientes en el espacio público (Chababo, 2003; Ansaldi, 2012).

Las experiencias locales recogidas en las entrevistas realizadas para esta investigación confirman y humanizan esa perspectiva teórica. En este sentido, Edgardo Ramírez, veterano villense, describe las causas de la desmalvinización de la siguiente manera:

Primero, creo que Malvinas está asociada mucho a la dictadura, en una primera línea. Segundo, entiendo que la derrota no le gusta a nadie, es decir, ¿cómo buscar la vuelta para festejar una derrota? Tercero, creo que había otras cuestiones más constructivas que Malvinas, a las cuales se trató de atender. ¿Se podría haber hecho a la vez? Sí, seguro.³

Su testimonio coincide con lo señalado por los autores ya mencionados: los excombatientes quedaron atrapados entre la identificación con la dictadura y una sociedad que prefería evitar el tema para no asumir su propio apoyo inicial al conflicto.

³ Entrevista a Edgardo Ramírez, 29/10/2025.

El excombatiente Rafael De Sio, al ser consultado por su retorno a la ciudad en la inmediata posguerra, comenta lo siguiente: “No nos trataban como personas normales. Éramos cosas, éramos los “locos de la guerra”. Nadie preguntaba por Malvinas; no éramos tema de conversación”.⁴ Ante la misma pregunta, Edgardo Ramírez identifica el período inicial con un término contundente:

Una caída, fueron 10 años de desmalvinización. Toda esta idea... estaba más vigente el paso a la democracia que la construcción de una memoria de Malvinas, uno podría decir que hasta que se aquietaron las aguas... eso pasó totalmente desapercibido.⁵

La prensa, el discurso político y la sociedad civil tendieron a convertir al excombatiente en una figura pasiva, frágil y quebrada. La expresión “chicos de la guerra”, aunque motivada por compasión, les negó agencia, adultez y dignidad militar, y operó como un mecanismo para evitar discutir responsabilidades del Estado o de la sociedad civil por el apoyo inicial al conflicto. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, la cuestión Malvinas perdió centralidad en la agenda pública, ya que la prioridad política estuvo puesta en la consolidación de la democracia y el juzgamiento de los crímenes de la última dictadura, mientras el reclamo de soberanía continuó por la vía diplomática (Guber, 2009; Lorenz, 2022). El reclamo soberano continuó, pero sin un lugar destacado en la política exterior ni en la memoria colectiva. Esto respondió al temor de que la exaltación de la causa pudiera habilitar lecturas nacionalistas funcionales a la dictadura o al militarismo. En este contexto, los veteranos no recibieron ayuda o asistencia psicológica y muchos no pudieron conseguir empleo fácilmente en la primera posguerra, un claro ejemplo de esto, lo brinda Daniel Tello, quien, al ser consultado sobre la inserción laboral luego de haber estado en Malvinas, relata:

La policía fue la primer, digamos, institución, organización que nos citó para ofrecernos trabajo. Pero yo no quería seguir esa línea. Y después era presentar currículum en bancos, en la E.P.E., en negocios. Y todo bien hasta que llegaba la parte de que había estado en la guerra. Y ahí ya les cambiaba la cara. Y fue un temón, hasta que en los siguientes currículums directamente lo borré y no lo comentaba. Ya directamente, digamos, por una cuestión de subsistencia. Si lo podía omitir, lo omitía porque... me jugaba en contra, nos jugó a todos. Lo que te estoy contando yo les pasó a casi todos.⁶

Esta desatención tuvo consecuencias trágicas: las asociaciones de excombatientes estiman que el número de suicidios se encuentra entre 300 y 500 casos desde el fin del conflicto hasta años recientes. A esto se suma la dificultad de cuantificar los “suicidios indirectos”, término con el que los veteranos se refieren a fallecimientos como el de dos excombatientes villenses, uno en un accidente de tránsito ocurrido un 1º de abril, y otro por cirrosis.

En este sentido, varios estudios sostienen que el apoyo inicial de la población al desembarco generó, tras la derrota, una culpa colectiva que derivó en retraimiento y evitación (Lorenz, 2006). Esta hipótesis aparece confirmada en la experiencia villense: “La gente no te preguntaba por Malvinas... lo único que les interesaba era si cobrábamos una pensión”.⁷ En este sentido, se observa cómo la sociedad desplazó el reconocimiento heroico o humano por una mirada puramente material. Al reducir la experiencia del veterano a una cuestión de subsistencia monetaria, la comunidad evitaba confrontar el trauma bélico y sus propias responsabilidades, transformando al excombatiente en un “sujeto de asistencia” antes que en un actor de memoria. La década de 1990 consolidó este retraimiento social y estatal. Sin embargo, con el paso de casi dos décadas y el cambio de siglo, la mirada social e institucional comenzó a transformarse profundamente. Tal como se ha señalado anteriormente, a comienzos de la década del 2000

⁴ Entrevista a Rafael De Sio, 24/10/2025.

⁵ Entrevista a Edgardo Ramírez, 29/10/2025.

⁶ Entrevista a Daniel Tello, 28/10/2025.

⁷ Entrevista a Rafael De Sio, 24/10/2025.

comenzó a configurarse en Argentina un ciclo nuevo de memoria que diversos autores identifican bajo el concepto de remalvinización (Juárez, 2021; Rodríguez, 2020). A diferencia de etapas anteriores, aquí se consolida una memoria donde los veteranos se convierten en protagonistas activos de la narrativa pública. Rodríguez (2020) sostiene que recién en los años 2000 aparece una memoria “desde los veteranos”. El desplazamiento de la figura del “chico” hacia la del “veterano” constituye uno de los cambios culturales más significativos del período. Durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, la causa Malvinas adquirió mayor presencia diplomática, especialmente en organismos regionales (Vázquez, 2012; Piccone y Mangini, 2015), lo cual, junto a la centralidad de la memoria en la agenda estatal a partir de 2003, colaboró indirectamente con los procesos locales al articular la causa Malvinas con la memoria de la dictadura, pero sin reducirse a ella. En Villa Constitución, este proceso se hace especialmente visible con las charlas educativas, las inauguraciones de monumentos y la consolidación del Centro y Museo de Veteranos “Puerto Argentino” Departamento Constitución.

La prensa local documenta este giro; por ejemplo, el diario *El Sur* registra que ya en 2003 los actos del 2 de abril tuvieron “un marco de público considerable, lo que demuestra un lógico y merecido reconocimiento”⁸ a los veteranos. No obstante, la remalvinización no implicó un retorno homogéneo del tema a la agenda pública, sino la apertura de nuevas disputas por los sentidos. Como muestran investigaciones de Ugarte del Campo (2021) y Accinelli (2020), los centros de veteranos construyen identidades diversas que combinan orgullo, denuncia, trauma y acción política.

En el caso villense, las entrevistas revelan tensiones internas, políticas, morales y generacionales, pero también la construcción de una “hermandad” basada en la experiencia compartida. El veterano Miguel Notarnicola afirma: “Tu vida dependía de la mía y la mía de la tuya... esa hermandad no se pierde nunca más”.⁹ Este proceso puede comprenderse a la luz de lo planteado por Jelin (2002), quien sostiene que las memorias colectivas se construyen y resignifican mediante disputas sociales y políticas por el sentido del pasado. En este marco, los veteranos de Villa Constitución conformaron un espacio compartido de memoria que les permitió transformar una experiencia traumática individual en una identidad colectiva con capacidad de intervención pública. Así, los veteranos se constituyen no solo en testigos, sino en actores que reclaman reconocimiento, lugar social y capacidad de agencia. Como señala un excombatiente en el periódico local: “Nuestra misión es no olvidarnos de Malvinas y vamos a seguir luchando para que se nos reconozca”.¹⁰

Esta perspectiva historiográfica exige atender a la especificidad de Villa Constitución, donde la remalvinización cobra sentido al entramarse con la historia política de la ciudad, la dinámica de sus instituciones y la experiencia concreta de sus excombatientes. Esta localidad constituye un caso que permite observar la remalvinización “desde abajo”, sostenida por redes sociales densas y una tradición política local de fuerte arraigo. Aunque según datos del Ministerio de Defensa de la Nación, la provincia de Santa Fe presenta un mapa asociativo consolidado con 22 centros de veteranos nucleados en su Federación Provincial, la experiencia de Villa Constitución se destaca por la solidez de su institucionalización. La creación y formalización del Centro de Veteranos “Puerto Argentino” no debe leerse como un hecho aislado, sino como la culminación de una estrategia de los excombatientes para convertir su demanda de reconocimiento en una política comunitaria permanente. De este modo, el caso villense ilustra cómo la organización colectiva local logra permear las estructuras municipales, garantizando un espacio de legitimidad que trasciende la escala nacional.

2. Configuración local de una memoria malvinera a través de la prensa

Al seleccionar qué testimonios de excombatientes visibilizar y qué marcos de interpretación proponer a la comunidad, el medio ejerce una función de encuadre que ayuda a moldear la imagen social del veterano. Por lo tanto, el pasaje de la invisibilidad de la posguerra hacia la legitimación en el espacio público no es solo un proceso de los actores sociales, sino que está estrechamente

⁸ *El Sur*, Villa Constitución, 04/04/2003, p. 8.

⁹ Entrevista a Miguel Notarnicola, 07/11/2025.

¹⁰ *El Sur*, Villa Constitución, 06/04/2004, p. 11.

vinculado a la forma en que la prensa local procesó el trauma del conflicto y las urgencias económicas de la ciudad. Bajo esta óptica, las notas periodísticas se interpretan aquí como espacios donde se negocian significados colectivos, permitiendo observar cómo la identidad malvinera fue adquiriendo una nueva densidad en el entramado social de Villa Constitución. Desde esta perspectiva, el análisis de los diarios *El Pulso* y *El Sur* implica reconocerlos como mediadores culturales que intervienen en la disputa por la memoria.

Al analizar las publicaciones del diario *El Sur*, es posible observar cómo la representación de los excombatientes evoluciona conforme avanzan las etapas del proceso. Durante una primera fase de emergencia y visibilización (2003-2007), la prensa local funcionó como el primer canal para romper el silencio, con notas que destacan principalmente el reclamo de reconocimiento. Sin embargo, al ingresar en una segunda etapa de consolidación (2008-2015), el diario comenzó a reflejar una presencia mucho más activa y propositiva de los veteranos, quienes dejan de ser sujetos de noticias aisladas para convertirse en actores fijos de la agenda pedagógica y cultural de Villa Constitución.

En el período comprendido entre el fin de la guerra (1982) y los primeros años del siglo XXI, la ciudad estuvo fuertemente marcada por dos dimensiones estructurales: su carácter de polo industrial dependiente de grandes fábricas y una densa historia de conflictividad sindical, cuyo punto álgido fue el Villazo (1974).¹¹ Es en este contexto socioeconómico de crisis recurrentes y luchas laborales, donde la problemática de Malvinas no logra instalarse con fuerza en la agenda pública local, concentrada en otras urgencias. En este sentido, el período de posguerra (1982-2003) coincidió con un escenario de urgencias materiales y gran conflictividad social, lo que dificultó el surgimiento de la memoria de Malvinas.

El semanario *El Pulso* publicado entre 1979 y 1989, constituye un archivo privilegiado para comprender la primera etapa de la posguerra a nivel local, coincidente con el primer momento de desmalvinización nacional, de retraimiento social y silencio mediático. Dicho semanario, fue dirigido por Marcelo Laffitte y Néstor Martínez, vecinos de la localidad, el cual estaba destinado a lectores interesados en la política local, la vida comunitaria, los sucesos sociales y las noticias de índole regional, con una especial atención a temas postdictadura y la crisis industrial de la zona.

Un análisis minucioso de sus páginas revela una narrativa de posguerra sostenida, con entrevistas a los excombatientes, donde los mismos veteranos villenses ya expresaban las primeras secuelas del conflicto, como el escollo de insertarse en el mundo laboral, las dificultades para expresar lo vivido y el silenciamiento social ya mencionados. En el período 1982-1989, *El Pulso* registró algunos puntos de tensión que, a pesar de su precocidad, pueden considerarse más "malvinizadores" que la prensa posterior. Por ejemplo, en 1986, el semanario publicó notas destacadas, incluyendo portadas como "Sergio González hace 4 años estuvo en Malvinas".¹² En esta entrevista se afirmaba que a los excombatientes se los "ha olvidado mucho" y que a algunos de ellos aún les era difícil encontrar trabajo. Aún más significativo, en junio de 1988, otra portada titulada "Yo estuve el día de la victoria"¹³ presentaba una entrevista a Ricardo Aguilar, donde el excombatiente relataba no solo el orgullo de su participación, sino sus dificultades laborales, a pesar de haber recibido ayuda material y laboral de la gestión municipal de entonces. Este tipo de contenido, aunque puntual y discontinuo, fue crucial, ya que ofreció un espacio para la denuncia del olvido y el reconocimiento de la problemática humana del veterano en un momento en que el silencio era la norma nacional y local.

Aunque no se cuenta con un periódico local equivalente a *El Pulso* para todo el período, los testimonios de los veteranos permiten reconstruir la persistencia de la desmalvinización, marcada por el olvido. La crisis económica, las privatizaciones y las reformas neoliberales agravaron la precaria situación de los excombatientes, quienes en ese contexto de precarización laboral

¹¹ El Villazo (1974-1975) fue un extenso y violento conflicto obrero ocurrido en Villa Constitución, protagonizado por los trabajadores metalúrgicos, principalmente de las plantas de Acindar. Iniciado por el reclamo de la normalización del sindicato local (UOM), el conflicto logró la elección de una conducción combativa (Lista Marrón) en 1974. La movilización fue brutalmente reprimida la madrugada del 20 de marzo de 1975 con la masiva intervención policial y militar conocida como "Operación Serpiente Roja del Paraná", que dejó centenares de detenidos y marcó un punto de inflexión en la represión previa al golpe de Estado de 1976 (Rodríguez y Videla, 2013).

¹² *El Pulso*, Villa Constitución, 08/06/1986, p. 3.

¹³ *El Pulso*, Villa Constitución, 17/06/1988, p. 1.

generalizada continuaron enfrentando serias dificultades para acceder a empleo o reconocimiento. Este silencio mediático y estatal durante los años noventa afianzó en Villa Constitución una memoria subterránea de la guerra, donde los veteranos existían sin voz pública ni soporte institucional.

El cambio comienza a visibilizarse recién con el inicio de los 2000 y la aparición del diario *El Sur* fundado en 1994 y dirigido por Marcelo Maciel, el cual se ha consolidado como el medio gráfico de mayor permanencia en la historia de Villa Constitución hasta el momento. Este periódico nació como una respuesta a la necesidad de la comunidad de contar con un periódico de publicación regular y diaria, llenando el vacío dejado por medios anteriores. Fue pionero en la región en la incorporación de tecnologías como el uso de páginas a color y la fotografía digital. Por su parte, surge destinado a lectores que buscan una cobertura periodística sobre política y gestión municipal, economía regional (especialmente industrial y portuaria), sucesos policiales y judiciales, deportes, cultura y eventos sociales locales.

En este medio, entre los años 2000 y 2002, las referencias a Malvinas se mantienen esporádicas, principalmente entre los meses de abril y junio (meses en los que se desarrolló la guerra en 1982) pero empieza a incluir la mención explícita de veteranos locales y la necesidad de "recordar". Sin embargo, la reaparición del tema no estuvo exenta de tensiones: en octubre del año 2000 se produjo una controversia cuando el Ejército Argentino donó un cañón para la construcción de un monumento en la Plaza Urquiza. Aunque el Concejo Municipal aceptó la donación, el presidente del Concejo, Alejandro Longo, hizo pública su disconformidad, manifestando que "no es conveniente en estos tiempos evocando y realizando monumentos con armamentos bélicos" y que ello "va un poco a contrapelo" el hecho de realizar un monumento con un pedazo de ese material ya que, a su entender, no era un mensaje de paz que se buscaba dar en la sociedad.¹⁴ Sin embargo, la reticencia de los veteranos locales frente a este monumento no coincidía necesariamente con el argumento pacifista del Concejo, sino con una cuestión de fidelidad histórica y respeto emocional. En las entrevistas realizadas para este trabajo, los excombatientes aclararon que no se oponen al uso de armamento en monumentos, siempre y cuando se trate de objetos que efectivamente hayan sido utilizados en el archipiélago. En el caso del cañón de Plaza Urquiza, el rechazo surgía de que era una pieza ajena al conflicto; para los veteranos, un objeto sin "bautismo de fuego" en las islas carecía de conexión simbólica con su vivencia.

Esta especificidad se traslada también a la estética de la conmemoración. Los entrevistados manifestaron una clara preferencia por evitar monumentos que representen al "soldado caído", ya que estas figuras profundizan el sentimiento de tristeza tanto en ellos como en las madres de los caídos, prefiriendo representaciones que dignifiquen la vida o la soberanía. Esta política visual es estricta en el ámbito artístico actual, el Centro de Veteranos, al colaborar en la realización de murales sobre Malvinas, impone como condición única que no se grafique ningún tipo de armamento. Así, mientras que en un monumento físico exigen veracidad histórica (el objeto real), en la representación pictórica eligen la desmilitarización de la imagen para priorizar el mensaje social de la causa.

En este sentido, otro verdadero punto de inflexión se registra a partir de 2003, año que coincide con el inicio del proceso nacional de remalvinización. Las notas de *El Sur* evidencian un cambio cualitativo al abandonar la mera efeméride y enfocarse en la reivindicación explícita del rol de los excombatientes. El diario publica que los actos del 2 de abril contaron con "un marco de público considerable, lo que demuestra un lógico y merecido reconocimiento" hacia los veteranos villenses.¹⁵ A partir de este proceso de reidentificación, la prensa local, se convirtió en un escenario de intervención fundamental. Desde los primeros años de la década del 2000, *El Sur* registró múltiples declaraciones, proyectos y actividades impulsadas por los veteranos. En una nota publicada en 2006, el veterano Alfredo Tasela reflejó el dolor de la posguerra y la magnitud del silencio:

En 1982 sentimos que éramos respaldados por toda la sociedad; el primer dolor surgió cuando al volver no hubo banderas esperándonos ni contención que es lo que

¹⁴ *El Sur*, Villa Constitución, 20/10/2000.

¹⁵ *El Sur*, Villa Constitución, 04/04/2003, p. 8.

más necesitábamos. El valor, los miedos, debimos mantenerlos para soportar el olvido, para poder dignamente caminar con la frente bien alta. Hubo muerte allá y silencio prolongado aquí, la sociedad combatió a los excombatientes dándoles las espaldas, obligándolos a la marginación, al olvido de sí mismos y en otros casos al suicidio.¹⁶

En este sentido, Jelin (2002) sostiene que las luchas por la memoria consisten en disputar los lugares desde donde se narra el pasado: en este sentido, cada aparición en la prensa, con declaraciones tan contundentes, representó un acto de agencia destinado a modificar la posición subordinada en la que habían sido colocados durante décadas.

Entre 2003 y 2009, la prensa se convierte en el archivo de la demanda, con referencias recurrentes a la “lucha por el reconocimiento” y la necesidad de “hacer justicia con los excombatientes” como así también, para solicitar colaboraciones para poder contar con un espacio físico apto para brindar cursos y charlas a la comunidad.

El veterano, por primera vez de forma sostenida, deja de ser una figura silenciosa o victimizada, para convertirse en un actor que interpela al Estado y a la comunidad, tal como lo manifestó Ricardo Aguilar en el diario: “Durante muchos años no fuimos recordados por la gente, incluso salíamos por la puerta de atrás porque nos tenían como militares. Gracias a Dios eso hoy cambió y estamos siendo muy apoyados por la gente”.¹⁷ Este giro discursivo y mediático preparó el terreno para que la memoria de Malvinas pasara de ser fragmentada y marginal a un elemento central en la identidad cívica, consolidando el proceso de reorganización del recuerdo y la emergencia de los excombatientes como actores centrales del espacio público villense.

3. *La agencia de los veteranos y la construcción de una identidad colectiva*

El proceso de construcción identitaria de los veteranos de Villa Constitución estuvo marcado por un recorrido que articuló el marco normativo, la experiencia social y la acción colectiva. Este apartado analiza cómo los excombatientes villenses transitaron desde una fase inicial de vulnerabilidad, falta de reconocimiento y disputas por el estatus legal de “veterano” en las décadas de 1980 y 1990, hacia un período de consolidación institucional (2003-2019) en el que asumieron un rol activo como “custodios de la memoria” en el espacio público y educativo local, proceso que culminó con la formalización jurídica e institucional del colectivo.

Esta dinámica solo puede comprenderse si se examina cómo los excombatientes transformaron la marginalidad heredada en una serie de prácticas sociales, políticas y simbólicas reconocidas por la comunidad. Como sostiene Giddens (1984), la agencia consiste en “la posibilidad de actuar de otro modo” aun en contextos estructurales severamente restrictivos. Los veteranos villenses actuaron precisamente en ese margen acotado, haciendo de la vulnerabilidad inicial la plataforma para elaborar sus respuestas colectivas.

El verdadero punto de partida de este proceso se encuentra en la tensión con el marco legal que definió, desde 1982 en adelante, quién era considerado veterano y qué derechos le correspondían. La normativa nacional no fue uniforme ni lineal: las primeras medidas, como la Ley 23.109 (1984), intentaron otorgar beneficios previsionales y de salud, pero lo hicieron dentro de un esquema rígido que reconocía únicamente a los conscriptos con presencia efectiva en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) o combate directo en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS). Esto excluyó al personal militar de cuadro, al apoyo logístico continental y a civiles, introduciendo una primera frontera entre “combatientes” y “no combatientes”. Posteriormente, la Ley 23.848 (1990) incorporó pensiones vitalicias para conscriptos del TOAS, manteniendo la exclusión de otros sectores. Recién la Ley 24.652 (1996) creó el Registro Nacional de Veteranos para ordenar criterios, y en 1997, la Ley Nacional 24.892 extendió la pensión de guerra al personal de cuadro (oficiales y suboficiales en retiro o baja) en el TOM o TOAS.

La amplitud y complejidad de esta categoría se ejemplifica en los casos de Rafael De Sio y Edgardo Ramírez, quienes integraban el personal de cuadro de la Armada Argentina, como Cabo

¹⁶ *El Sur*, Villa Constitución, 04/04/2006, p. 5.

¹⁷ *El Sur*, Villa Constitución, 04/04/2008, p. 10

Primero Mecánico de Aviación y Cabo Segundo Radiotelegrafista, respectivamente. El caso de Ramírez resulta ilustrativo: aunque no pisó el suelo insular, su servicio a bordo del portaaviones A.R.A. 25 de Mayo dentro del TOAS le otorgó la condición legal de veterano. Este reconocimiento, validado normativamente y plenamente aceptado por la comunidad de excombatientes local, consolidó la legitimidad de una identidad colectiva sustentada en la vivencia bélica compartida más allá de la presencia física en el archipiélago.

A la par del plano nacional, la provincia de Santa Fe desarrolló su propia legislación. La Ley Provincial 12.867 (2008) reconoció a los Veteranos Santafesinos de Malvinas otorgando atención integral en salud, trabajo y previsión. Aunque mantuvo la pensión de honor ligada a acciones efectivas de combate, la provincia avanzó en la integralidad de los beneficios y, mediante normas posteriores (como la Ley 13.464/2014), otorgó un reconocimiento moral e histórico a los movilizados continentales, sentando un precedente en la región.

En el plano local, estas normativas permitieron regularizar situaciones e incorporar a excombatientes que permanecían al margen. No obstante, las fronteras de la categoría continuaron siendo un terreno sensible: cuando un sector del Concejo Municipal de Villa Constitución evaluó homenajear a los movilizados continentales, consultó previamente a los excombatientes locales, quienes, si bien no interpusieron un veto formal, advirtieron que manifestarían públicamente su disconformidad, marcando el límite de su adscripción identitaria.

En las primeras décadas de posguerra, esta trama normativa convivió con un escenario social caracterizado por la escasez de reconocimiento estatal y comunitario. En Villa Constitución, las excepciones iniciales fueron puntuales: un agasajo del Rotary Club en 1982, donde significativamente, ya se advertía el incipiente silenciamiento sobre Malvinas¹⁸ y las gestiones del intendente Luis Malugani (1993-1997), quien facilitó la inserción laboral de veteranos en la municipalidad ante la falta de empleo estable.¹⁹

Un testimonio publicado el 4 de abril de 2003 por el diario *El Sur* condensaba este sentir:

Se renueva día a día esta incoherencia de saberse héroes, pero que por alguna razón todavía no somos reconocidos por quienes deben dirigir, por los responsables que deben accionar las medidas necesarias para que esto sea un lugar en la sociedad reconocido por todos.²⁰

Esta declaración aludía al escaso acompañamiento institucional tras el retorno. Más que una particularidad local, este clima de distancia e incomodidad expresó la traducción villense de la desmalvinización nacional: los excombatientes regresaron a una comunidad que carecía de dispositivos para integrar el trauma de la guerra en la vida cotidiana. Ante este contexto de repliegue, los excombatientes villenses comenzaron a reunirse informalmente para compartir vivencias y tejer redes de contención mutua, sentando las bases de la organización colectiva que derivaría en sus primeras intervenciones públicas y en la institucionalización del grupo.

La dimensión educativa reforzó decididamente esta agencia. Desde 2003, los veteranos desarrollan charlas en escuelas de la ciudad y la región, donde transmiten sus experiencias a las nuevas generaciones y procuran mantener viva la memoria de Malvinas durante todo el año, más allá de las conmemoraciones de abril. Con el tiempo, estas actividades incorporaron diversos recursos didácticos y se extendieron a instituciones y espacios comunitarios del departamento Constitución, consolidando a los excombatientes como referentes en la difusión de la causa.

Este despliegue pedagógico, sumado a la ordenanza municipal que establece que en todo acto público el pabellón nacional debe ser izado por un veterano de guerra,²¹ les ha otorgado una notoriedad inédita ante las nuevas generaciones. Como resultado de esta visibilidad, los veteranos mencionan en las entrevistas, con gran orgullo y emoción, cómo los niños suelen reconocerlos y saludarlos espontáneamente al verlos en la calle. En este sentido, Edgardo Ramírez expresó:

¹⁸ *El Pulso*, Villa Constitución, 29/10/1982, p. 5.

¹⁹ Entrevista a Miguel Notarnicola, 19/11/2024; Entrevista a Rafael De Sio, 24/10/2025; Entrevista a Daniel Tello, 28/10/2025.

²⁰ *El Sur*, Villa Constitución, 04/04/2003, p. 8.

²¹ Ordenanza N.º 4593, Villa Constitución, 21/03/2017.

[...] entender que hay un rol... que debe ser el de divulgar lo que sucedió [...] porque cuando vos no lo hacés, lo hace otro. Y este otro, no sos vos, este otro va a decir lo que se le canta. Va a decir su historia, su mirada. Y vos, ¿por qué no lo dijiste? Entonces sos culpable por omisión.²²

El punto culminante de este proceso fue la consolidación del Centro y Museo de Veteranos de Malvinas “Puerto Argentino”, una institución creada a partir de gestiones prolongadas, trabajos comunitarios y negociaciones con el municipio. Este espacio no solo preserva objetos y documentos de la guerra, sino que funciona como un lugar donde los veteranos producen y organizan memoria desde su propia perspectiva.

Paralelamente a la consolidación de la identidad colectiva legítima, la comunidad de Villa Constitución experimentó una tensión interna generada por los casos de autoproclamación ilegítima de la condición de veterano de guerra. Se documentaron al menos tres individuos que se autonombraron como tales, llegando uno de ellos a publicar su supuesta experiencia en el desembarco del 2 de abril de 1982 en el semanario *El Pulso*. Este fenómeno puso a prueba la frontera simbólica que define el “nosotros” del colectivo. A través de una acción administrativa impulsada por el Centro y Museo de Veteranos “Puerto Argentino” Departamento Constitución, se llegó a un mensaje emitido por el Ministerio de Defensa de la Nación donde se desestimaron estas figuras al confirmar que no figuraban en el Registro Nacional de Veteranos de Guerra.

Aunque los veteranos entrevistados optaron por mantener la discreción sobre los detalles personales de estos casos, su acción colectiva fue determinante: algunas placas conmemorativas instaladas en la ciudad y en la sede del Centro fueron modificadas para remover los nombres de estos individuos. La exclusión de estas figuras que buscaban integrarse en el colectivo, y que el grupo definió como otredad ilegítima, evidencia que la condición de veterano genera un prestigio social y la expectativa de beneficios materiales significativos en el ámbito local, motivando la disputa por la pertenencia y reforzando la necesidad de que el “nosotros” sea un colectivo validado por la verdad histórica y la ley.

Esta validación de la verdad histórica se manifestó, durante la etapa de recolección de testimonios para este trabajo, a través de un marcado celo por la confidencialidad y la precisión institucional. Tanto los veteranos consultados como las dos integrantes de la organización “Generación Malvinas” mostraron una postura cautelosa pero tajante: si bien accedieron a discutir la problemática de los “veteranos truchos”, solicitaron explícitamente que no quedara registro de audio de dicho tramo de las entrevistas. Para los entrevistados, la legitimidad no es un terreno de opiniones, sino que emana exclusivamente de los registros del Ministerio de Defensa.

En este sentido, los testimonios fueron severos al calificar como “personas que desprestigian la causa” no solo a quienes usurpan el título sin haber estado en el conflicto, sino también a aquellos veteranos genuinos que, habiendo participado, falsean o exageran sus vivencias para obtener un rédito simbólico. Miguel Notarnicola (2025), referente local, enfatizó que desde diversos sectores se viene exigiendo un “emprolijamiento” del padrón nacional. Notarnicola destacó que esta depuración ya fue realizada de manera exhaustiva en Villa Constitución por el Centro de Veteranos local, una tarea facilitada por la escala de una ciudad pequeña, pero que persiste como una deuda pendiente a nivel nacional para resguardar la integridad del colectivo.

Este fenómeno en Villa Constitución dialoga directamente con lo planteado por Rosana Guber (2007), quien sostiene que la identidad de veterano debe ser “ratificada continuamente” debido a que sus límites son porosos y susceptibles de ser usurpados por sujetos que buscan beneficios materiales u honoríficos. En este sentido, la detección y exclusión de los individuos “truchos” en el ámbito local no fue solo una medida administrativa, sino un acto de “purificación” de la causa. En conjunto, la experiencia villense demuestra que la agencia de los veteranos fue un proceso acumulativo que articuló emociones, disputas legales, acciones públicas, intervenciones educativas y construcción institucional. Desde un origen marcado por la vulnerabilidad y el silencio, los excombatientes lograron consolidarse como actores sociales capaces de intervenir en la vida comunitaria y de instalar la cuestión Malvinas como parte de la identidad local. La remalvinización en Villa Constitución fue, así, el resultado de estas prácticas sostenidas que

²² Entrevista a Edgardo Ramírez, 29/10/2025.

transformaron una vivencia marginal en un componente central de la memoria colectiva de la ciudad.

4. *La formación e institucionalización del Centro de Veteranos como Asociación Civil*

La etapa de institucionalización (2016-2019) representa el punto de madurez de la organización local. Si bien la búsqueda de legitimidad fue una constante desde 2003, la obtención de la personería jurídica en 2016 marca un quiebre fundamental. Este hito no solo dotó al Centro de una estructura legal ante el Estado, sino que permitió que el "nosotros" colectivo se estabilizara, otorgando la autonomía necesaria para sostener sus objetivos frente a las oscilaciones del contexto político nacional que caracterizaron el cierre del período analizado. Las fuentes relevadas, entrevistas, prensa local y el propio estatuto de la Asociación Civil, permiten reconstruir este proceso como un ejemplo paradigmático de lo que Jelin (2002) denomina "luchas por la memoria", donde actores sociales que habían sido históricamente relegados irrumpen en el espacio público mediante prácticas institucionales, afectivas y simbólicas.

Desde las entrevistas recabadas emerge con claridad que uno de los impulsores fundamentales de este proceso fue el veterano Miguel Notarnicola, cuya trayectoria combina liderazgo interno, capacidad de articulación con organismos provinciales y nacionales, y un compromiso sostenido con la construcción de un espacio propio para los veteranos. Notarnicola recuerda que el proyecto de constituirse como Asociación Civil surgió de "la necesidad de hacer las cosas bien, como correspondía, porque así lo pedía la Federación".²³ Esta frase sintetiza la combinación entre presión externa y convicción interna que caracterizó al proceso. Motivado por su experiencia previa en el centro de San Nicolás, Notarnicola impulsó la creación de la Asociación Civil en Villa Constitución. La Federación de Veteranos promovió esta autonomía para adecuar la representación a los límites provinciales (Santa Fe / Buenos Aires) y formalizar la organización necesaria para gestionar apoyos e institucionalizar el espacio local. La Federación de Veteranos de Guerra de la Provincia de Santa Fe cumplió un rol crucial al exigir o alentar a los centros de toda la provincia a formalizarse legalmente para poder acceder a recursos, participar en redes federales y ser reconocidos como interlocutores válidos frente al Estado. La conformación de la Asociación Civil respondió a un proceso previo de organización y búsqueda de legitimidad pública por parte de los veteranos, quienes procuraban fortalecer su capacidad de representación e intervención en torno a la causa Malvinas.²⁴

Esa búsqueda de legitimidad se institucionalizó finalmente en el año 2016 con la inscripción del Centro en el registro de personas jurídicas y con la sanción del Estatuto de la Asociación Civil Centro y Museo de Veteranos de Malvinas "Puerto Argentino", documento que no solo establece la personería jurídica, sino que explicita los fines políticos, educativos, culturales y conmemorativos de la organización. El Estatuto define, en sintonía con la hoja de ruta establecida por la Federación provincial, que la entidad tiene como objetivo difundir y preservar la memoria histórica de la Gesta de Malvinas, promover la unión de los veteranos y establecer vínculos con instituciones educativas y comunitarias.

Constituida legalmente en septiembre de 2016, la entidad organiza esta identidad a través de diversas categorías de asociados (activos, adherentes, honorarios y no activos) y una estructura de gobierno formal: una Comisión Directiva de cinco miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales) y un órgano de fiscalización. Sin embargo, es fundamental señalar que, si bien en la formalidad esto se plasma de dicho modo por exigencias normativas, en la práctica la toma de decisiones es sumamente horizontal, sin distinciones jerárquicas entre los miembros del grupo. En palabras de un veterano entrevistado, la formación del Centro permitió "tener un lugar propio, donde guardar lo nuestro y donde la gente pueda venir a conocer la historia".²⁵ Este testimonio refleja la dimensión simbólica del proceso: no se trata solo de obtener una sede legal, sino de consolidar un territorio emocional y político.

²³ Entrevista a Miguel Notarnicola, 07/11/2025.

²⁴ Una nota publicada por *El Sur* a mediados de la década de 2000 ya reflejaba esta preocupación, al señalar la necesidad de "organizarse para ser escuchados y para poder trabajar mejor por la causa Malvinas" (*El Sur*, Villa Constitución, 02/04/2004, p. 12).

²⁵ Entrevista a Albino Isnardo Báez, 04/11/2025.

Según su estatuto, la labor del Centro se focaliza en la preservación de la memoria de los caídos y en la gestión de la reinserción social de los veteranos; sin embargo, en la práctica, su compromiso trasciende lo estrictamente administrativo para materializarse en una activa agenda solidaria: desde la asistencia a comedores locales y el apoyo logístico en la peregrinación Rosario-San Nicolás, hasta la organización de los festejos comunitarios del Día del Niño. Esta vocación de servicio se cristaliza en su Museo, un espacio construido colectivamente a partir de uniformes, fotografías y objetos personales donados por los propios veteranos villenses.

Sin embargo, la consolidación de este espacio físico estuvo marcada por la precariedad y las disputas jurisdiccionales. Inicialmente, la Municipalidad cedió para el funcionamiento del Centro una casona del siglo XIX perteneciente al ente aduanero de la ciudad. A pesar del valor histórico del inmueble, su mantenimiento resultaba sumamente costoso para la asociación y, al estar declarado patrimonio cultural, las restricciones legales impedían realizar las reformas estructurales necesarias para su funcionalidad como museo. A esta complejidad se sumó un conflicto de intereses estatal: mientras los veteranos ocupaban el lugar, la Aduana reclamaba la propiedad como propia, dejando al colectivo en una situación de incertidumbre institucional. Ante esta disputa, el municipio otorgó finalmente la sede donde se encuentran actualmente. Empero, este esfuerzo enfrenta serias precariedades materiales, ya que el edificio cedido por la municipalidad resulta pequeño para dictar charlas, carece actualmente de luz eléctrica por el robo de cables y no puede mantener un horario de visitas regular. Originalmente, buscando integrar el espacio a la comunidad, los veteranos invitaron a niños de escuelas locales para que pintaran los muros externos de la sede; así, los niños plasmaron imágenes de soldados, palomas de la paz y arcoíris. No obstante, esta marca identitaria fue borrada recientemente cuando el municipio tapó el mural con una pintura de una mujer en la naturaleza, lo que evidencia nuevas tensiones sobre el uso y la estética del espacio cedido.

En este entramado de preservación de la memoria y trabajo comunitario, otro elemento clave del período fue el surgimiento del movimiento “Generación Malvinas”, una red federal de hijos e hijas de veteranos que comenzó a articularse formalmente entre 2007 y 2008. Este movimiento nacional nació con la misión de asumir el legado de la “malvinización” ante el envejecimiento de los excombatientes, buscando desmilitarizar el reclamo y visibilizar las secuelas del olvido sufridas por sus padres. Con una fuerte impronta en la educación y la soberanía, el movimiento tiene una presencia concreta en Villa Constitución, donde sus integrantes actúan como custodios de la memoria local. No obstante, en esta escala local, la organización presenta límites claros en su dinámica operativa: aunque formalmente está integrado por todos los hijos de los veteranos de la ciudad, en la práctica la participación constante recae solo en dos de ellas. Estas referentes son quienes asumen la totalidad de las tareas de difusión y acción territorial, que incluyen desde charlas pedagógicas en escuelas hasta la gestión de colectas de útiles escolares para niños en situación de vulnerabilidad. En este marco, las integrantes locales manifiestan su disconformidad por la escasa difusión de sus actividades en los medios de prensa villenses, lo que dificulta la expansión de su labor social.

La constitución del Centro como Asociación Civil, lejos de constituir un mero requerimiento legal, funcionó como un potente estímulo identitario que impulsó a los veteranos a trascender su individualidad para asumirse como un actor colectivo organizado. La singularidad del caso villense se aprecia al compararlo con otras experiencias de la región: mientras que en Arroyo Seco el centro de veteranos depende institucionalmente de la estructura de Rosario y en Venado Tuerto la existencia de dos asociaciones refleja divisiones internas, en Villa Constitución la conformación de una única organización con personería jurídica favoreció la consolidación de una identidad colectiva y una mayor capacidad de intervención en el espacio público. Este contraste evidencia que la remalvinización adoptó formas diferenciadas según las capacidades organizativas y los contextos locales. En este sentido, la institucionalización del Centro no solo consolidó una identidad colectiva reconocida por la comunidad, sino que también fortaleció la capacidad de los veteranos para intervenir de manera sostenida en el espacio público local.

Conclusión

El presente trabajo analizó el proceso de remalvinización en la ciudad de Villa Constitución entre 2003 y 2019, con especial atención a las prácticas sociales, las normativas institucionales y los testimonios de los excombatientes locales. A partir de un enfoque cualitativo y un estudio de caso que trianguló entrevistas semiestructuradas, prensa local, ordenanzas y documentación legislativa, se pudo reconstruir cómo, desde la posguerra hasta la década de 2010, la memoria sobre la Guerra de Malvinas transitó desde una fase de desmalvinización, caracterizada por el silenciamiento, la victimización y la invisibilización social de los veteranos, hacia una fase de remalvinización en la que los propios veteranos recuperan agencia y protagonismo en la producción de memoria pública.

Primero, la investigación confirma la presencia de una “tercera memoria” en Villa Constitución: una narrativa construida por la agencia colectiva de los excombatientes que, si bien reconoce el trauma y la vulnerabilidad de la experiencia posbélica, reclama reconocimiento, dignidad y un lugar legítimo en la memoria cívica local. Esta memoria se diferencia tanto de la exaltación militarista promovida por sectores de las Fuerzas Armadas como de la figura reduccionista del “chico de la guerra”; la nueva narrativa reivindica la experiencia de los veteranos sin naturalizar ni ocultar el marco político del conflicto. Sin embargo, esta conquista simbólica encontró desafíos en su materialización institucional. El accidentado recorrido por obtener una sede demuestra que los veteranos quedaron a menudo atrapados en internas burocráticas que postergaron su estabilidad.

Segundo, las prácticas sociales y culturales desplegadas por los veteranos, tales como charlas en escuelas, la organización de actos conmemorativos, la difusión mediática y la construcción de espacios de memoria, fueron determinantes para transformar la presencia simbólica de Malvinas en el ámbito urbano. El análisis de la prensa local (principalmente *El Sur* y archivos de *El Pulso*) demuestra cómo, entre 2003 y 2019, la cobertura transitó desde apuntes episódicos hacia un tratamiento sostenido que amplificó las demandas e iniciativas del sector. Esta visibilidad resultó clave para legitimar la figura del veterano como un interlocutor social y político central en la ciudad.

Tercero, la institucionalización de la memoria, con la creación y formalización del Centro y Museo de Veteranos de Malvinas “Puerto Argentino” como Asociación Civil y la adopción de ordenanzas municipales complementarias, constituyó un hito clave. La personería jurídica, la sede física y la participación en redes provinciales permitieron dar continuidad, legitimidad y previsibilidad a las prácticas veteranas; en términos teóricos, la organización transformó la agencia individual en capacidad estructurada para incidir en el espacio público. A su vez, la investigación identifica tensiones estéticas y políticas en el uso del espacio público. A pesar del reconocimiento oficial, hechos como el borrado de murales pacifistas por parte del municipio para reemplazarlos por imágenes ajenas a la causa, o la controversia inicial por el armamento en los monumentos, evidencian que la memoria malvinera local entra en colisión con otras agendas políticas.

Luego, el estudio puso de relieve tensiones internas y límites del proceso. En Villa Constitución se documentaron disputas por la pertenencia (casos de autoproclamación ilegítima de veteranos), debates sobre la ampliación de la categoría legal de “veterano” (movilizados continentales vs. combatientes en el TOM). Estas tensiones muestran que la remalvinización no es un proceso homogéneo ni exento de conflictos: produce ganadores simbólicos, fronteras identitarias y conflictos por el acceso a reconocimientos materiales y simbólicos.

En quinto lugar, la dimensión educativa y de transmisión intergeneracional emergió como un pilar central para la sostenibilidad de la remalvinización local. El accionar de los veteranos en las instituciones escolares y el surgimiento del movimiento “Generación Malvinas” (hijos e hijas de veteranos) fueron determinantes para desmilitarizar el relato, centrando la experiencia en la dignidad y el reclamo de soberanía en clave civil. Sin embargo, este relevo generacional enfrenta desafíos operativos críticos: en la práctica territorial, el esfuerzo recae sobre una base de participación muy reducida de dos miembros, lo que evidencia una brecha entre la relevancia simbólica del movimiento y su capacidad de acción real. Esta dificultad, sumada a las precariedades materiales de la sede actual, afectada por hechos de vandalismo y la falta de servicios básicos, plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de este proceso de memoria en el largo plazo.

En términos comparativos, Villa Constitución exhibe particularidades que la distinguen de experiencias en centros urbanos mayores. La densidad de las redes sociales locales facilitó una canalización de demandas más directa, mientras que la prensa local, con el diario *El Pulso* como pionero en denunciar la "desmalvinización" ya en la posguerra inmediata,⁴⁴ cumplió un rol protagónico al legitimar la voz de los veteranos frente al olvido institucional. La institucionalización del Centro reafirma que la remalvinización asumió formas particulares según las dinámicas de cada territorio.

Bajo esta óptica, los resultados indican que la remalvinización local trasciende lo conmemorativo: funciona como un dispositivo político para la reivindicación de derechos fundamentales, como salud, pensiones y acceso laboral, y para la reconstrucción de trayectorias identitarias. La memoria se convierte así en una herramienta capaz de incidir en la agenda pública municipal y provincial, modificando la percepción social sobre la deuda histórica del Estado. El caso villense revela que la memoria es, fundamentalmente, una práctica política y una disputa territorial que resignifica el pasado para intervenir en un presente signado aún por deudas de reconocimiento material y respeto simbólico.

Finalmente, el proceso de remalvinización en Villa Constitución se consolida como un hito situado, conflictivo y productivo. Los excombatientes lograron transformar un pasado de invisibilización en una memoria activa e institucionalizada que reconfigura no solo sus identidades colectivas, sino también el espacio público. Al hacerlo, no solo recuperaron el reconocimiento social, sino que reinventaron la forma en que la ciudad vincula su historia local con una memoria nacional compleja, demostrando que recordar es, ante todo, un acto de soberanía narrativa. En definitiva, la investigación permite concluir que el proceso de remalvinización en Villa Constitución no fue un bloque homogéneo, sino una evolución dinámica. A través de la periodización propuesta, se evidencia cómo el grupo transitó desde una emergencia necesaria tras años de silencio, hacia una consolidación pedagógica en la comunidad, para finalizar en una sólida institucionalización. Esta trayectoria demuestra que la memoria de Malvinas en la localidad logró arraigarse como una práctica social estable, capaz de trascender los límites del tiempo bélico para convertirse en un pilar de la identidad civil contemporánea.

Fuentes consultadas

Entrevistas:

- Carcar, O. (2024). Entrevista realizada por Santiago J. Arce, Villa Constitución, 22 de Noviembre.
De Sio, R. (2025). Entrevista realizada por S. J. Arce, Villa Constitución, 24 de octubre.
Isnardo Baez, A. (2025). Entrevista realizada por S. J. Arce, Villa Constitución, 04 de noviembre.
Notarnicola, M. Á. (2024). Entrevista realizada por S. Arce, Villa Constitución, 19 de noviembre.
Notarnicola, M. Á. (2025). Entrevista realizada por S. J. Arce, Villa Constitución, 07 de noviembre.
Ramírez, E. (2025). Entrevista realizada por S. J. Arce, Villa Constitución, 29 de octubre.
Tello, A., e Isnardo Baez, A. L. (2025). Entrevista realizada por S. J. Arce, Villa Constitución, 11 de noviembre.
Tello, J. D. (2025). Entrevista realizada por S. J. Arce, Villa Constitución, 28 de octubre.

Prensa periódica:

- El Pulso*, Villa Constitución, 29/10/1982, "Aquí no nos olvidamos de nuestros héroes", p. 1.
El Pulso, Villa Constitución, 06/04/1984, "Homenaje a los caídos en Malvinas", p.13.
El Pulso, Villa Constitución, 02/11/1984, "El enorme don de mantener la boca cerrada", p.2.
El Pulso, Villa Constitución, 02/05/1986, "No está prohibido, pero...", p.6.
El Pulso, Villa Constitución, 08/06/1986, "El presente de un excombatiente", p. 3.
El Pulso, Villa Constitución, 17/06/1988, "Yo estuve el día de la victoria", p. 3.
El Sur, Villa Constitución, 20/10/2000, "Donaron un cañón para la plaza Urquiza", p. 2.
El Sur, Villa Constitución, 04/04/2003, "Se realizó el acto por el día del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas", p. 8.
El Sur, Villa Constitución, 02/04/2004, "Excombatientes de Malvinas ofrecieron charlas en las escuelas", p.12.
El Sur, Villa Constitución, 06/04/2004, "No a la guerra, a que haya muertos y a que corra sangre", p. 11.
El Sur, Villa Constitución, 04/04/2006, "El domingo se realizó el acto por los 24 años de la guerra de Malvinas", p. 5.
El Sur, Villa Constitución, 04/04/2008, "Salíamos por la puerta de atrás, nos creían militares", p. 10.
El Sur, Villa Constitución, 02/04/2012, "30 años de Malvinas: Villa Constitución rinde homenaje a sus héroes", p. 4.
El Sur, Villa Constitución, 03/04/2015, "Inauguración del Museo Puerto Argentino: un hito para la memoria local", p. 6.

Sur24, Venado Tuerto, "Tras 30 años de gestiones, la Unión de Veteranos de Guerra del sur de Santa Fe obtuvo la personería jurídica" 29/04/2021, disponible en: <https://www.sur24.com.ar/noticias/tras-30-anos-de-gestiones-la-union-de-veteranos-de-guerra-del-sur-de-santa-fe-obtuvo-la-personeria-juridica>.

Sur 24, Venado Tuerto, "Alejandro Videla: 'La causa Malvinas seguirá presente hasta el final de mis días'" 01/04/2022, disponible en <https://www.sur24.com.ar/noticias/alejandra-videla-la-causa-malvinas-seguira-presente-hasta-el-final-de-mis-dias>.

Documentación oficial:

Ley 23.109. (1984). *Establece beneficios para el personal de las Fuerzas Armadas y de seguridad que participó en el Conflicto del Atlántico Sur*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 23.118. (1984). *Otorga pensiones gratificables a los exsoldados conscriptos movilizados en el Conflicto del Atlántico Sur*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 23.848. (1990). *Otorga pensión nacional a los excombatientes de Malvinas*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 24.652. (1996). *Crea la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas (CONAM)*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 24.950. (1998). *Establece el 2 de abril como Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 25.370. (2000). *Prohíbe la utilización del término "Falklands" en documentos oficiales argentinos*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 26.110. (2006). *Programa Nacional de Atención al Veterano del Conflicto del Atlántico Sur*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 26.659. (2011). *Regula la navegación en áreas próximas a las Islas Malvinas y sanciona actividades hidrocarburíferas sin autorización argentina*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley 26.882. (2013). *Declara de interés nacional la cuestión Malvinas y la difusión de derechos soberanos*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley Provincial 12.867. (2008). *Adhiere a la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas y promueve actividades educativas y culturales*. Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Ley Provincial 13.140. (2010). *Crea el Registro Provincial de Ex Combatientes de Malvinas*. Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Ley Provincial 13.683. (2017). *Programa Provincial de Acompañamiento y Atención Integral al Ex Combatiente de Malvinas*. Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Ordenanza N°2446/2000: Acéptese la donación realizada por el Estado Mayor General de la Armada. Ordenanza N°3147/2005: Establece el derecho a un nicho gratuito para ex combatientes de Malvinas. Ordenanza N°4593/2017: Reconocimiento a los excombatientes en actos públicos.

Ordenanza N°5322/2024: Otorgamiento de nichos gratuitos a ex combatientes de Malvinas.

Ordenanza N°5136/2022: Declara el año 2022 como 'Año de la Soberanía Nacional a 40 años de la Guerra de Malvinas'.

Ordenanza N°5145/2022: Implementa capacitación sobre la Guerra de Malvinas para la función pública. Ordenanza N°4196/2013: Establecimiento de un monumento en memoria a los soldados de Malvinas.

Otras fuentes:

Centro y Museo de Veteranos de Malvinas "Puerto Argentino" (2016). Estatuto de la Asociación Civil Centro y Museo de Veteranos de Malvinas Puerto Argentino, Departamento Constitución. Villa Constitución, Santa Fe.

Bibliografía

Accinelli, R. (2020). *Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño* (Tesis de Grado). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

Ansaldi, W. (2012). La memoria y el olvido como cuestión política. A propósito de Malvinas. En F. de la UBA (comp.), *Malvinas, argentinas y latinoamericanas 1982-2012*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Argüello, J., Arreguez Manozzo, S., Flores, M., y Merlo, M. (2023). *Malvinizar desde el conurbano bonaerense: La experiencia periodística de la agencia AUNO*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Chababo, R. (2003). *En torno a un cerco de silencio*. Rosario: Prohistoria-UNR.

Chao, D. (2017). "Movilizados" de Malvinas en Chaco y Corrientes. Las luchas por reconocimiento en clave comparativa. *Sociohistórica*, 40, e031. Recuperado de:

<https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe022>

Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

Guber, R. (2009). *De chicos a veteranos: Nación y memorias de la Guerra de Malvinas*. La Plata: Al Margen.

Guber, R. (2007). Los Veteranos truchos de Malvinas: la autenticidad como competencia metacomunicativa en las identidades del trabajo de campo. *Universitas Humanística*, 63, 49-68.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Juárez, S. (2021). *De la desmalvinización a la remalvinización: construcción identitaria de los ex combatientes de Malvinas del CECIM-La Plata* (Tesis de Grado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, La Plata, Argentina.

Más allá de las trincheras. La configuración de una memoria local sobre Malvinas en Villa Constitución (2003-2019)

- Lanzillotta, M. de los Á. (2010). Los usos de la prensa en la investigación histórica. En P. Pasquino (Ed.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 308-315). Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.
- Lorenz, F. (2022). *Las guerras por Malvinas: 1982-2022*. Buenos Aires: Edhasa.
- Marmo, J. (2023). *Malvinas: la construcción de una identidad política* (Tesis de Grado). Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina.
- Mizrahi, F. (2021). *Una aproximación al problema de la desmalvinización desde una perspectiva histórica* (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Montini, C. (2012). *Las Malvinas: Villa Constitución, Sus Héroes*. Villa Constitución: Edición del Autor.
- Piccone, M., y Mangini, M. (2015). *De la desmalvinización a la regionalización del reclamo argentino*. Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Piotto, G. N. (2022). *Malvinas y salud mental. Vivencias de excombatientes desde una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Autores Argentinos.
- Pozzio, M. (2015). *La experiencia de las mujeres en Malvinas: de la Sanidad Militar al reconocimiento*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Rodríguez, A. B. (2014). *La memoria de Malvinas y la "batalla por la marca": Bahía Blanca (1982-2012)*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Rodríguez, A. B. (2020). Luchas políticas por la memoria del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de Neuquén. *Revista Izquierdas*, 49, 442-463. Recuperado de: https://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art138_2923_2944.pdf
- Rodríguez, E. J., y Videla, O. R. (2013). *El Villazo: La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*. Villa Constitución: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.
- Ugarte del Campo, F. (2021). *Memoria e identidad social entre los excombatientes/veteranos de la guerra de Malvinas en los Centros de la Provincia de Buenos Aires* (Tesis de Grado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Vázquez, F. (2012). La era del deshielo. En S. de Universitarias (comp.), *Bicentenario, volver a Malvinas*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

Recibido: 01/06/2026
Evaluado: 10/07/2026
Versión final: 10/08/2026